

SECCIÓN: **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO: **RSI-085-2015**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 19 de Mayo de 2015.

C. [REDACTED]
Presente:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“De 2014 solicito el número de quejas en contra de las y los funcionarios públicos del organismo y el motivo de conclusión de cada una de ellas.” (Sic).

En relación a lo anterior, le informo que durante el año 2014 no se interpuso queja en contra de funcionario público alguno de este Instituto.

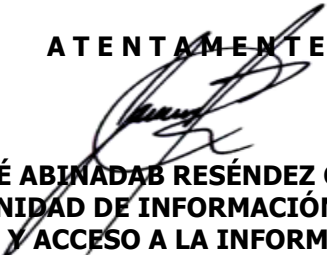
En apoyo a lo anterior, adjunto al presente usted encontrará oficio **DJ/020/2015**, del doce de mayo del año en curso, a través del que esta Unidad de Información Pública turnó su solicitud a la Unidad de Contraloría de este Instituto; igualmente es adherido el **diverso UC/04/2015** de quince de mayo del presente año, suscrito por el jefe de dicha área, **mediante el cual da contestación a lo requerido por usted en su solicitud de información.**

Finalmente, le comunico que, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 46 numeral 1; 55, 56 inciso e), 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de orientación sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: SE ENVIA SOLICITUD

NÚMERO DE OFICIO: DJ/020/2015

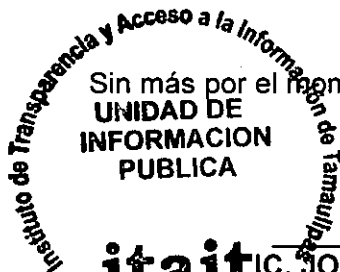
Victoria, Tamaulipas, a 12 de Mayo de 2015.

**C. LIC. BERTHA YRISSOL PERALES LAZCANO.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS
PRESENTE:**

Anexo al presente, usted encontrará solicitudes de información, formuladas a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza este Instituto, las cuales se tuvieron por presentadas en once de los corrientes y registradas con los números estadísticos: **si-084-2015, si-085-2015 y si-086-2015.**

Cabe destacar que dichas solicitudes se le remiten, debido a que estas tratan de información propia del área de que usted dignamente dirige, lo anterior con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos Administrativos para la Atención del Derecho de Acceso a la Información.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 46, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.



ATENTAMENTE

itait

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITAIT.

c.c.p.- Archivo

Recibi
[Signature]
12/05/2015



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

SECCION: **UNIDAD DE CONTRALORIA**

NUMERO OFICIO: **UC/04/2015**

Cd. Victoria, Tam., a 15 de Mayo del 2015

**LIC. JOSE ABINADAB RESENDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACION
PUBLICA DEL ITAIT
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en atención a la solicitud de información con No. de Folio si-085-2015 de fecha 11 de mayo de 2015 hago de su conocimiento que durante el año 2014 no se ha interpuesto queja en contra de ningún funcionario público de este Instituto.

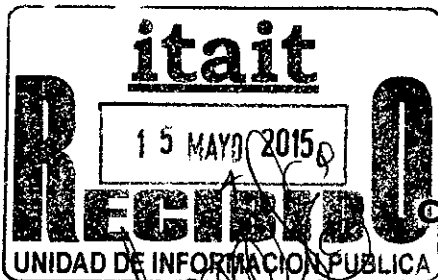
Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**C.P. BERTHA YRISOL PERALES LAZCANO
UNIDAD DE CONTRALORIA**



Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas



c.c.p.- Archivo